

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019


PROPOSICIÓN No. 392 DE 2023

20 JUN 2023

Aprobada en:

Tema: Violencia, acoso y consumo de estupefacientes al interior de los colegios Distritales

De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en los artículos 52, 53, 54 del Acuerdo 741 de 2019, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado:

Citados: Dr. Edna Bonilla Sebá Secretaria de Educación de Bogotá, Dr. Oscar Gómez Heredia Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretario de Gobierno Dr. Felipe Jiménez Ángel

Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, Veedor distrital.

Cuestionario:

1. ¿Cuántas denuncias se han presentado por parte de los estudiantes de las instituciones educativas del distrito, por presuntos casos de acoso sexual en los años 2018, 2019, 2020 y 2021?
2. ¿Cuántos procesos disciplinarios por presuntos casos de acoso sexual se han abierto en los años 2018, 2019, 2020 y 2021 en las instituciones de educación Distrital?

Enunciar:

- ¿Cuántos procesos están abiertos?
 - ¿Cuántos procesos ya se cerraron?
 - ¿Cuántos prescribieron?
 - ¿Cuántas condenas?
3. ¿Existe algún registro de directivos y docentes involucrados en este tipo de delitos?

392

20 JUN 2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

4. ¿Describe el paso a paso del protocolo que se adelanta al momento de identificar un caso de violencia y/o acoso sexual dentro de una institución educativa?
5. ¿Describe el paso a paso que se adelanta en el acompañamiento psicológico y medico a la víctima y sus familiares por parte de la institución educativa en casos de violencia y/o acoso sexual?
6. ¿Describe el paso a paso que realiza la institución educativa al momento del reintegro a las aulas de clase de una víctima de violencia y/o acoso sexual?
7. ¿Qué acciones correctivas se están tomando para evitar los casos de violencia sexual dentro de las instituciones educativas del Distrito?
8. Describe el programa implementado por las instituciones educativas del distrito en materia de formación en pautas de autoprotección en ante la violencia sexual.
9. Discrimine los actos de acoso sexual de tocamientos abusivos y de accesos carnales violentos dentro de las instituciones educativas.
10. Indique que programa se está adelantado para la prevención del uso y el abuso de sustancias psicoactivas dentro de las instituciones de educación del Distrito. Discriminar por rango de edad.

Cordialmente,



MARCO ACOSTA RICO
 Concejal de Bogotá
 Partido Colombia Justa Libres
 Vocero

CONCEJO DE BOGOTA 20-06-2023 12:52:31

Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE9302 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 403 OFICINA 403/ACOSTA RICO MARCO FIDEL

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR JUNIO 2023

OBS: ...